



GACETA MUNICIPAL

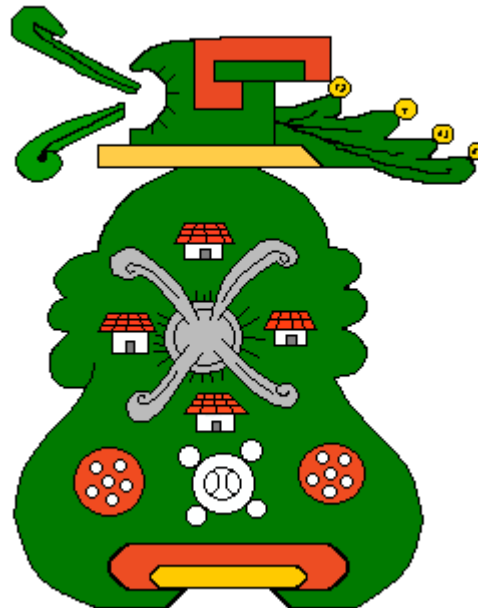


Órgano Oficial de Difusión del H. Ayuntamiento de Temascaltepec, Estado de México

“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

Temascaltepec, Estado de México 02 de diciembre de 2017

Año. II Vol. I No. 26



**H. AYUNTAMIENTO DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE
MÉXICO 2016 - 2018**

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES 2016 -2018

PROEMIO

ING. NOÉ BARRUETA BARÓN, Presidente Municipal Constitucional de Temascaltepec, Estado de México, a todos los habitantes del Municipio hago saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional de Temascaltepec, Estado de México, 2016 - 2018, en la Cuarta Sesión Solemne Ordinaria de Cabildo, celebrada el 01 de diciembre del 2017, ha atendido a bien aprobar por Unanimidad de votos a favor, lo siguiente:

ACUERDO 4, ÚNICO

PRIMERO. - Se autoriza al Presidente Municipal Constitucional, Ing. Noé Barrueta Barón y a la Licenciada Erika Arriaga Ramírez, Síndica Municipal, para que se proceda a la publicación del Segundo Informe de Actividades 2016 - 2018, en el Periódico oficial "Gaceta Municipal".

SEGUNDO. - Se instruye al Secretario del Honorable Ayuntamiento, M. en D. Isaac Cruz Luján, para que proceda a la publicación de dicho Informe en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal".

Publíquese en la Gaceta Municipal.

Dado en la Sala de Cabildos "José María Morelos y Pavón" ubicada en el interior del Palacio Municipal de Temascaltepec, Estado de México, a los un días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete. Ing. Noé Barrueta Barón; Presidente Municipal Constitucional, L. en C. Erika Arriaga Ramírez; Síndico Municipal, L.I.A. Javier Jaramillo Pedraza; Primer Regidor, C. Ma. Dolores Legorreta Salazar; Segundo Regidor, C. Arturo Ramírez Domínguez; Tercer Regidor, C. Teresa Salinas Mercado; Cuarto Regidor, C. Moisés Estrada Álvarez; Quinto Regidor, C. Ma. del Carmen Reyes Avalos; Sexto Regidor, C. Yovani Jaramillo López; Séptimo Regidor, Licenciada en Comercio Internacional Alejandra Arlette González Berra; Octavo Regidor, C. Lorenzo Villa Chino; Noveno Regidor y C. Eulalia Contreras Domínguez; Décimo Regidor.- Rubricas.- M. en D. Isaac Cruz Luján.- Secretario del H. Ayuntamiento. Rubrica.

Por lo tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé debido cumplimiento.

Temascaltepec de González, Estado de México, a 01 de diciembre del 2017.

ING. NOÉ BARRUETA BARÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
(Rúbrica)

M. en D. Isaac Cruz Luján
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
(Rúbrica)

APROBACIÓN: 01 de diciembre de 2017.
PROMULGACIÓN: 01 de diciembre de 2017.
PUBLICACIÓN: 02 de diciembre de 2017.
INICIO DE VIGENCIA: a partir de su publicación.